

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1985: Por la Paz, todos contra la agresión

Imprenta Nacional  
Tiraje: 2,500 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Valor ₡ 10.00

AÑO LXXXIX

Managua, Miércoles 27 de Noviembre de 1985.

No. 228

**SUMARIO**

<b>MINISTERIO DEL EXTERIOR</b>	<i>Pág.</i>
Enmendar Acuerdo Ejecutivo N° 339 ..	1755
Enmendar Acuerdo Ejecutivo N° 341 ..	1755
Nombramientos .. . . . .	1755
Agregar Funciones Consulares a Embajada Dominicana. . . . .	1756
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO</b>	
Autorizar Funcionamiento de Cooperativa y Certificación .. . . . .	1756
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Títulos Profesionales .. . . . .	1756
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	
Renovaciones de Marcas .. . . . .	1757
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Remates .. . . . .	1759
Lista de Jurados de Ocotál .. . . . .	1760
Solicitudes Guardador Ad-Litem .. . . . .	1761
Declaratorias de Herederos .. . . . .	1761

**MINISTERIO DEL EXTERIOR**

**Enmendar Acuerdo Ejecutivo N° 339**

"N° 360.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

Acuerda:

Unico: Enmendar el Acuerdo Ejecutivo N° 339 de fecha 25 de octubre recién pasado, en el sentido de que el nombramiento del Señor *Alejandro Antonio López Bermúdez* como Tercer Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República de Honduras es efectivo a partir del primero de diciembre del corriente año.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. "Por la Paz, Todos Contra la Agresión." — *Daniel Ortega Saavedra*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*".

**Enmendar Acuerdo Ejecutivo N° 341 "N° 361..**

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**  
Acuerda:

Unico: Enmendar el Acuerdo Ejecutivo N° 341 del 25 de octubre recién pasado, en el sentido de que la cancelación de la Señora *Martha Elizabeth Lacayo Garay* del cargo de Agregado de la Embajada de Nicaragua en la República de Cuba es efectivo a partir del primero de diciembre del corriente año.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. "Por la Paz, Todos Contra la Agresión". — *Daniel Ortega Saavedra*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*".

**Nombramientos**

"N° 362.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor *Adrián de Jesús Navarrete González*, Tercer Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República de Venezuela.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de noviembre en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. "Por la Paz, Todos Contra la Agresión". — *Daniel Ortega Saavedra*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*".

"N° 363.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor *Rolando*

*Briceño Sandino*, Agregado de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de noviembre en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. "Por la Paz, Todos Contra la Agresión". — *Daniel Ortega Saavedra*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*".

### **Agregar Funciones Consulares a Embajada Dominicana**

"N° 364.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

Acuerda:

Unico: Agregar al Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República Dominicana Señor *Manuel Espinoza Rivera* las Funciones Consulares de la Embajada.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. "Por la Paz, Todos Contra la Agresión". — *Daniel Ortega Saavedra*. — El Ministro del Exterior por la Ley, *Nora Astorga*".

MINISTERIO DEL TRABAJO

### **Autorizar Funcionamiento de Cooperativa y Certificación**

Reg. N° 5643 — R/F 802556 — ₡ 750.00

Presentado por la compañera *Francis Somarriba*, a las Once y Cinco minutos de la mañana, del día Once de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y Cinco. — *Zeneyda Aguilar Solano*, Secretaria.

Ministerio del Trabajo, Dirección General de la Cooperación. Managua, Cuatro de Noviembre de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, las dos de la tarde.

Por cumplidos los requisitos de Ley, autorizase el funcionamiento de la Cooperativa de Trabajo Asociado "Luisa Amanda Espinoza" R.L. (COOPROLAE) Constituida con nueve cooperados, en acta de las nueve de la mañana del día diecisiete de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, autenticada por la Compañera *Francis Somarriba*. Se inicia con un capital pagado de trescientos ocho mil córdobas (₡ 308.000.00) con domicilio en la Ciudad de Managua. De conformidad con los Artos. 2, 20 inciso d) 24, 25, 74 inciso d) y 79 de la Ley General de Cooperativas y Artos. 23, del Reglamento de la misma,

se procede su inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas que lleva esta Dirección.

Copiada bajo N° 145 Folio 152 del Tomo I de Resoluciones, é inscrita bajo el N° 145 Folio 50 del Tomo I del Registro Nacional de Cooperativas que lleva esta Dirección General de la Cooperación del Ministerio del Trabajo. Managua, Cuatro de Noviembre de Mil Novecientos Ochenta y Cinco. — *Zeneyda Aguilar Solano*, Secretaria.

### **CERTIFICACION**

*David Orozco Ramírez*, Director de la Dirección General de la Cooperación del Ministerio del Trabajo.

### **Resolución N° 145**

Ministerio del Trabajo, Dirección General de la cooperación. Managua, Cuatro de Noviembre de Mil Novecientos Ochenta y Cinco. Las Once y Cinco minutos de la mañana. Con fecha Once de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y Cinco se presentó a esta Dirección el Proyecto de factibilidad de la Cooperativa de Trabajo Asociado "Luisa Amanda Espinoza" R.L. (CCOPROLAE). Constituida en la Ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del día diecisiete de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro. Esta Dirección previo estudio del Proyecto lo declara elegible y en base a esto los interesados solicitaron la inscripción legal de la Cooperativa. Esta Dirección fundada en los Artos. 2, 20 inciso d) Artos. 24, 25 y 74 inciso d) de la Ley General de Cooperativas y Artos. 23, 27 30 y 71 del Reglamento de la misma.

Resuelve:

Apruébase la constitución de la Cooperativa de Trabajo Asociado "Luisa Amanda Espinoza" R.L. (COOPROLAE) que tendrá su domicilio legal en Managua, se inicia con nueve asociados y un capital pagado de ₡ 308.000.00 (trescientos ocho mil córdobas) y con la siguiente Junta Directiva.

Coordinadora: *Mireya López Sarabia*.

Sub-Coordinadora: *Mirna López Martínez*.

Secretaria: *Ligia González Aburto*.

Vocal: *Gladys Castillo Estrada*.

Vocal: *Catalina Norori*. — *David Orozco Ramírez*, Director General, Dirección General de la Cooperación, Ministerio del Trabajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE NICARAGUA

### **Títulos Profesionales**

Reg. N° 5204 — R/F 470006 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 8, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela de Agricultura y Ganadería, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

El Señor *Hector Camilo Alaniz Pinell*, Natural de Condega, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha aprobado en la Escuela de Agricultura y Ganadería, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Técnico Superior en Agronomía, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los uno días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.*

El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. León, 1 de Marzo de 1985.  
— *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 5214 — R/F 764900 — ₡ 150.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 261, tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

La señorita *Tania Auxiliadora del Rosario Jarquín Ortel* Natural de Puerto Cabezas, Departamento de Zelaya República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 15 de Julio de 1985.—  
*Manuel Mayorga González*, Director

Reg. No. 5217 — R/F 766221 — ₡ 150.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 212, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

*Ricardo Alejandro Chamorro Fricke* ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* — El Secretario General *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 5 de Septiembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Renovaciones de Marca

Reg. No. 4071 — R/F 680832 — Valor ₡ 75.00

Dr. José I. Bendaña, apoderado Chevrón Chemical Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"HAIPEN"

No. 3.194 R.P.I.

Clase: (2)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4072 — R/F 680827 — Valor ₡ 75.00

Dr. José I. Bendaña, apoderado RCA Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"CAMDEN"

No. 7.947

Clase: (9)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 3735 — R/F 671578 — Valor ₡ 150.00

Dra. Yamilet Malespín, apoderada Courreges Parfums Sociedad con responsabilidad limitada, Francesa, solicita Renovación marca fábrica:

"A.C."

No. 2.568 R.P.I.

Clase: (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 15, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 3180 — R/F 639849 — Valor **₡ 375.00**  
 Franklin Caldera, apoderado Kern Foods, Inc, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica

# Kern's



*Delicioso y Nutritivo*

## NECTAR DE MELOCOTON

ALIMENTOS KERN DE GUATEMALA, S.A.

REG. D.G.S.P. A-1085  
 5 1/2 ONZAS FLUIDAS

Hecho de los  
 Mejores  
 Melocotones Frescos  
 de  
 Guatemala  
 Plantas de  
 Envase  
 Modernas  
 y Sanitarias

ENFRIESE  
 Y AGITESE

PRODUCTO  
 ESTERILIZADO  
 HECHO EN GUATEMALA  
 4 Litros x 1.25 Litros

(publicar etiqueta)

Clase: 32

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Diciembre 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador. Nº 2 064 R.P.I.  
3 3

Reg. Nº 3191 — R/F 639855 — Valor **₡ 150.00**

Dr. Franklin Caldera, Apoderado, Mazda Motor Corporation, Japonesa, solicita Renovación Marca Fábrica:  
 "MAZDA"

# MAZDA

Clase: 12

Registro Propiedad Industrial: — Managua, Marzo 14 1985. — María S. Pérez G., Registrador. Nº 1,958 R.P.I.  
3 3

Reg. No. 3737 — R/F 671580 — Valor **₡ 150.00**

Dra. Yamilet M. de Malespln, apoderada de:  
 Giuliana Coen Camerino (conocido y comerciando  
 como Roberta di Camerino), Italiana, solicita Ren-  
 ovación marca fabrica:

"Roberta DI Camerino" No. 3,593 R.P.I.

Clase: (34)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29  
 Julio, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Regis-  
 trador.

3 3

Reg. No. 3659 — R/F 669225 — Valor **₡ 75.00**

Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Pal-  
 molive Company, Estadounidense, solicita Ren-  
 ovación marca fábrica:

"CUE" No. 14,549

Clase: (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
 Julio 9, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-  
 gistrador.

3 3

Reg. No. 3660 — R/F 669226 — Valor **₡ 75.00**

Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Pal-  
 molive Company, Estadounidense, solicita Ren-  
 ovación marca fábrica:

"BARREX" No. 14,528

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
 Julio 9, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-  
 gistrador.

3 3

Reg. No. 3661 — R/F 669228 — Valor **₡ 75.00**

Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Pal-  
 molive Company, Estadounidense, solicita Ren-  
 ovación marca fábrica:

"CURITY" No. 14,759

Clase: (25)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
 Julio 9, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-  
 gistrador.

3 3

Reg. No. 3662 — R/F 669227 — Valor **₡ 75.00**

Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Pal-  
 molive Company, Estadounidense, solicita Ren-  
 ovación marca fábrica:

"BARREX" No. 14,527

Clase: (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
 Julio 9, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-  
 gistrador.

3 3

Reg. No. 3658 — R/F 669224 — Valor **₡ 75.00**

Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Pal-  
 molive Company, Estadounidense, solicita Ren-  
 ovación marca fábrica:

"MOR-T2" No. 14,523

Clase: (1)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
 Julio 9, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-  
 gistrador.

3 3

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Reg. No. 5611 — R/F 691812 — ₡300.00

Diez de la mañana dos de Diciembre próximo, subastese Inmueble ubicado carretera a León-Managua, kilometro ochenta y nueve, lindante: Norte: Camino en medio Hato Grande, Colonia Sandino, Sur: y Este: Camino en medio Alfonso Lanzas Ayón, Oeste: Abraham Morales, inscrito con el número 34348, folio 144 y 145, asiento 1, tomo 571, sección Derechos Reales, Registro Público de este Departamento, extensión: novecientos once varas con veinte centesimas de vara cuadrada. Local: este Juzgado.

Ejecutante: Banco America.

Ejecutados: Trajes Gendeman, como deudora, Silvia Morales de López, hipotecante.

Base Subasta: cuarentitres mil cuatrocientos cincuentidos córdobas, cincuentidos centavos.

Postura estricto contado.

Dado Juzgado Distrito Civil, León uno Noviembre mil novecientos ochenta y cinco. — Gladis Xiomara Paguaga de Valladares, Juez Distrito Civil León.

3 3

Reg. Nº 5627 — R/F 802853 — ₡300.00

Once de la mañana. Dieciseis de Diciembre del corriente año. Local Este Juzgado. Subastase mitad indivisa de Aeronave YN-BAF, Matrícula: Yanquee Noviembre bravo Alfa Fox-troc, modelo PA.-23250 Azteca-cinco plazas. Serie Nº 27-3049; bimotor, cada uno modelo Lycoming, color básico blanco con rayas rojas y anaranjadas, e inscrita en asiento tercero, # 405, página 592 y 594, tomo IX de la sección de dominios y variaciones del Registro de la propiedad Aeronáutica Civil de la República de Nicaragua.

Podra verse: Instalaciones Aereo Club en el Hangar Nº seis.

Base Subasta: Cinco millones quinientos mil córdobas mas intereses y costas de ejecución

Estricto contado:

Ejecuta: Polimeros Centroamericanos, S. A. (POLYCASA) a Compañía Química de la costa Atlántica, S. A. (ATCHEMCO).

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, once Noviembre mil novecientos ochenticinco. — Dra. Aidalina García García, Juez Primero Civil de Managua.

3 3

Reg. Nº 5670 — R/F ? — ₡225.00

Diez de la mañana del próximo tres de Diciembre, local este Juzgado, subástase inmueble ubicado Reparto Bosques El Recreo, limitando: Norte: Nubia González; Sur: resto Urbanización Sociedad Agroganadera, Este: Carretera a Las Nubes; Oeste: Calle de la Urbanización.

Base subasta: ₡105,400.00 Córdoba, principal.

Posturas: Estricto Contado.

Ejecuta: Sociedad Agroganadera S. A., a Graciela Targa de González.

Dado Juzgado Segundo Distrito de lo Civil. Managua, dieciocho de Noviembre de mil novecientos ochenticinco. — Yolanda Fonseca Bejarano, Juez Segundo de Distrito de lo Civil de Managua.

3 3

Reg. Nº 5663 — R/F 802777 — ₡225.00

Once de la mañana del cinco de Diciembre del corriente año, en el Local de este Juzgado, se subastará Bien inmueble situado en esta ciudad de Managua, correspondiente a la tercera parte de una finca que tiene cuarenta y siete manzanas, un mil quiniertas cincuenta y tres varas cuadradas con seis décimas de vara cuadrada, ubicada en el departamento de Managua, con los siguientes linderos: Oriente: Saa Antonio, sucesores de Dionisio Martínez, Occidente: El Tizate, sucesores de Rafael Cabrera y el Amparo, sucesores de Jonás Alvarez, Norte: Monte Fresco sucesores de Manuel López y Sur: El Tizate, sucesores Rafael Cabrera y San Antonio sucesores de Dionisio Martínez. Dicha propiedad se encuentra inscrita bajo el número 44,829, Tomo 627, Folio 227/48/49, Asiento Primero.

Ejecuta: Banco de América Vs. Juan Ignacio Bengoechea Tablada (Sucesores).

Base de la subasta: Doscientos ocho mil córdobas.

Estricto contado.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito, a las once de la mañana del día trece de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Aidalina García García, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg. Nº 5667 — R/F 692717 — ₡300.00

Once de la mañana trece diciembre próximo. Subastase Inmueble ubicado carretera León-Poneloya. Lindante: Oriente: José Antonio López Argüello, Octavio Caldera, Poniente: Sucesores de Mariano Fiallos Gil. Norte: Ríos de los Aposentos en medio Silvio Cardenal. Sur: Carretera León-Poneloya en medio. Sucesión Salvador Baca Inscrito número 22478, asiento 1, folio 137 tomo 320 Sección Derechos Reales Registro Público de León.

Local: Este juzgado.

Ejecutante: Banco de América.

Ejecutado: Roberto Gutiérrez Tapia deudor y propietario Gladis Valiente de Gutiérrez: Fiadora.

Base de subasta: Seiscientos treinta y cuatro mil ciento veintidós córdobas con setenta y siete centavos.

Oigase postura: Estricto contado.

Dado Juzgado Civil de Distrito León, once noviembre mil novecientos ochenticinco. — *Gladis Xiomara Paguaga de Valladares*, Juez Civil de Distrito de León.

3 3

Reg. Nº 5668 — R/F 692718 — \$ 450.00

Diez de la mañana trece Diciembre próximo. Subastase inmuebles ubicados: A) Barrio El Laborio León, inscrito número 7551, folio 241, 242, tomo 481, asiento 7, extensión seiscientas varas cuadradas y sus mejoras. Lindante: Oeste: Graciela Fonseca de Báez, Poniente: Avenida en medio María Luisa Albarado viuda de Zúñiga; Norte: Amalia Urbina, Sur: José Esteban Darce y Rigoberto Pérez; B) Predio rustico denominado San Judas Jurisdicción La Paz Centro, Departamento León, extensión 177 manzanas, Lindante, Norte: predios de Juan P. Reyes y finca Sociedad Agropecuaria La Unión, Sur; Predio de Edgar Lacayo Solís y Sucesión de Narciso Argüello. Oriente: Predio de Edgar Lacayo Solís y Poniente: Predio de Matilde Toruño y Clemente Rodríguez, inscrito número 17,663, asiento 6, folio 86 y 165, tomo 408, Ambos sección derechos Reales Registro Público. León.

Local: Este Juzgado.

Ejecutante: Banco de América.

Ejecutado: Alvaro Vigil Mena, como deudor y Linnete Argüello de Vigil. Como fiadora.

Base subasta: Ochocientos doce mil ciento setenta y siete córdobas con treinta y nueve centavos.

Oyense postura: Estricto contado.

Dado Juzgado Civil de Distrito León, doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — *Gladis Xiomara Paguaga de Valladares*, Juez Civil de Distrito León.

3 3

### Títulos Supletorios

Reg. Nº 5049 — R/F 664128 — \$ 225.00

Concepción Morales Silva, solicita Título Supletorio predio urbano ubicado en el pueblo de Tonalá, del Cine Tonalá una cuadra al Este, barrio Germán Pomares. Lindantes: Norte: calle enmedio María Tobal y Carlos Tobal; Sur: predio de Matilde Munguía; Oeste: casa y solar de Carlos Peñalba, calle de por medio y Este: Casa y solar de Francisco Vanegas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintiocho Agosto mil novecientos ochenticinco. Testado-ochen-no vale. — *Esperanza Gertrudis Martínez García*, Secretaria.

3 3

Reg. Nº 5051 — R/F 664390 — \$ 150.00

Manuel Mendoza Mayorga, solicita Título Supletorio, predio urbano situado Ba-

rrío de la Parroquia de El Viejo. Lindantes: Norte: Rosa Plazaola; Sur: calle de por medio, Alejandro Santamaría; Este: Jorge Mendoza y Poniente: Matías Mendoza e Isaura Mendoza. Area total de Un Mil Treinticinco Metros Cuadrados Con Noventicinco Centímetros Cuadrados.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Chinandega, dieciseis Agosto, mil novecientos ochenticinco. — *Esperanza Gertrudis Martínez*

3 3

Reg. Nº 5025 — R/F 688015 — \$ 150.00

Aracelys del Carmen, Carmen Delia y Luis Beltran, todos de apellido Guzman Espinoza, solicitan Supletorio, Propiedad Urbana. "Barrio El Bajo", esta ciudad. Doscientos Treintiun Metros Cuadrados, contiene casa y solar, construcción moderna, Limitada: Oriente: Esther Monge. Poniente: Rubén Martínez, Norte: Sebastián Alvarado; Sur: Martha Cruz, calle enmedio.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, once Septiembre mil novecientos ochenticinco. — *Hilda Cantillano A.*, Secretaria.

3 3

Reg. No. 4811 — R/F 509331 — \$ 150.00

María Cristina Garache V. de Sánchez, solicita supletorio urbano, Somoto. ORIENTE, Francisco Padilla; OCCIDENTE, Leoncio Vásquez; NORTE, Cristino Izaguirre; SUR, Socorro Pérez. Opóngase. Juzgado Distrito. Somoto, veintiocho de Febrero de mil novecientos ochenticuatro. — *Rolando Aguilera V.*, Srio

3 3

Reg. No. 5094 — R/F 426051 — \$ 225.00

Pedro Cardoza Lazo y Luisa Amanda Mariadiga, piden títulos Supletorio casa y solar en pueblo Jícaro (ciudad sandino), Nueva Segovia, limitados: NORTE, casa y solar de Sergio Cardoza; SUR, mediando calle, solar de José María Rivera; ORIENTE, solar de la vendedora Carlota Ortiz Cerna; OCCIDENTE, casa y solar de Mercedes Ruiz. Quien tenga derecho, opóngase término legal. Juzgado Civil del Distrito. Ocotal, diecinueve Septiembre, 1985. — *García*, Secretaria.

3 3

Reg. Nº 4833 — R/F 644780 — \$ 150.00

Jesús Sandigo Araúz, solicita Supletorio urbana banda Oriental esta ciudad, trecientas varas cuadradas, localizadas: Oriente y Sur, Bernardino Miranda; Occidente, Antonia García, calle enmedio; Norte, Mayela Sándigo.

Oposiciones, término legal.

Juzgado Local Civil. Camoapa, nueve Septiembre mil novecientos ochenticinco. *J. L. Jarquín C.*, Secretario.

3 3

Reg. No. 4832 — R/F 710379 — \$ 150.00

Lilliam Pérez Huete, solicita títulos supleto-

rio solar 450 Vrs<sup>2</sup> en la ciudad de Managua, Barrio Gadala María. Lindantes: NORTE, calle en medio Mélida Escobar de Núñez, y padres jesuitas. SUR, Petronila Hernández de Beza. ESTE, Wuilfredo Duarte. y OESTE, veinticuatro avenida noroeste, interesados. Opónganse. Juzgado Primero del Distrito de lo Civil.

Managua seis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. **Aidalina García García**, Juez Primero Distrito Civil Managua. — Secretaria. 3 3

Reg. Nº 4778 — R/F 314745 — \$ 155.00

José Manuel Chavarría Palacios, solicita Supletorio rústica San Antonio de Sisle, Jurisdicción Jinotega, de Cuatro manzanas de extensión, lindante: Norte: Lilliam Victoria Gutiérrez Rivera, Sur: Carretera a la Porra, Frente Francisco Chavarría, Este: Porfirio Picado, Oeste: Quebrada de por medio, al otro lado Lilliam Victoria Gutiérrez Rivera.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Jinotega, veintiseis de Agosto de mil novecientos ochenticinco. — Martha de Cantarero, Sria. 3 3

Reg. Nº 4836 — R/F 712675 — \$ 225.00

Isidro Antonio Morales Castellón, solicita Título Supletorio urbano, esta ciudad, Barrio Nuevo Sabana Grande; Norte y Oeste: Terrenos Estatales; Oriente: Ana María Hernández Cruz; Sur: Camino a Sabana Grande en medio y Quinta Santa Ana; Area: un mil ciento ochenta y un metros cuadrados y veintidós centímetros cuadrados.

Opónganse.

Juzgado Segundo Civil de Distrito. Managua, diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Yolanda Fonseca Bejarano, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua. 3 3

Reg. Nº 4937 — R/F 644934 — \$ 150.00

Silvana Mondragon Obregon de Castillo, Solicita Supletorio Urbana ciento sesentiseis varas cuadradas, banda Nor-Occidental ésta ciudad, Lindante: Oriente: Nidia Jirón; Occidente: Estanislao López; Norte: Nohelia Jirón; Sur: Lilliam Rivas.

Interesados Opónganse.

Juzgado Civil. Camoapa, doce de Septiembre mil novecientos ochenta y cinco. — Secretaria. 3 3

Reg. No. 4815 — R/F 169828 — \$ 75.00

Socorro Acuña de Barrera, solicita supletorio urbano San Juan Río Coco, ESTE, Guadalupe Rugama; OESTE, Antonio Guerrero; NORTE, Guillermo Castro; SUR, Miguel Ibarra. Opóngase. Juzgado Distrito, Somoto, dos Agosto mil novecientos ochenticinco. — Reyna de Cano, Sria. 3 3

Reg. No. 4809 — R/F 425684 — \$ 75.00

Ricardo Mejía Díaz, supletorio urbano Ocotál, limitado: NORTE, Esteban Molina; SUR Rolando López Espinoza; ESTE, calle, Petrona Medina Herrera; OESTE, vacante. Opóngase. Juzgado Civil Distrito. Ocotál, cinco Septiembre, 1985. — J. L. Jarquín C., Secretario. 3 3

Reg. No. 4808 — R/F 425683 — \$ 75.00

Francisca Amador Amador, supletorio urbano Jalapa, limitado: NORTE, Nolberto Rivera; SUR, calle, Maximiliano Molina; ESTE, Antonio Torres; OESTE, calle, Nazario Guillén. Opóngase. Juzgado Civil Distrito. Ocotál, cinco Septiembre, 1985. — J. L. Jarquín C. Secretario. 3 3

Reg. Nº 5057 — R/F 664288 — \$ 150.00

Leticia Samuelson viuda de Escobar, solicita Título Supletorio predio urbano, ubicado en Villanueva. Lindantes: Oriente: predio de Arnoldo Aguilera y calle enmedio Ruperto Herrera; Poniente: predio de Antonio Altamirano; Norte: predio de Arnoldo Aguilera, calle enmedio parque o plaza de la Iglesia; Sur: predio de Victoriana Guinea de Varela.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, ocho Agosto, mil novecientos ochenticinco. — Esperanza Gertrudis Martínez García, Secretaria. 3 3

Reg. No. 4817 — R/F 576533 — \$ 150.00

Maximo Duarte Ruiz, Miguelina Potoy Espinoza, solicitan título rústico, El Espabel, Belén; NORTE, Victoria Guerra, SUR, José Espinoza, callejón, ORIENTE, Domingo López; Poniente, Pedro Méndez. Opóngase. Juzgado Distrito. Rivas, treinta Agosto mil novecientos ochenticinco. — Dolores Zúniga. Sria. 3 3

Reg. Nº 5041 — R/F 655221 \$ 75.00

Saida Domínguez López de Gadea, solicita supletorio casa Bluefields, lindando: Norte, Cancillería; Sur, terreno municipal Este, Calle Pública; Oeste, menores Domínguez Selva.

Juzgado Local Civil. Bluefields, Octubre uno, mil novecientos ochenta y cinco. — Marta Jiménez Calero, Juez Local Civil. 3 3

Reg. No. 5036 — R/F 757810 — \$ 100.00

Josefa Castro de Gutiérrez, Solicita Supletorio Urbano, ésta ciudad; con capacidad de 766,0701 M<sup>2</sup> o sean 1086.6242 V<sup>2</sup>, limitado así: Oriente, Enriqueta Garay y Petronila de García; Poniente, Rigoberto y Ana Mendez; Norte María Lourdes de Jiménez; y Sur, Socorro Hernández.

Opónganse.

Juzgado Distrito Unico. Masatepe, nueve Septiembre mil novecientos ochenticinco. — Horacio Navarrete Tapia, Srio 3 3

juicio porción conyugal José Dolores Castro Hernández.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, noviembre seis, ochenticinco. — *Helmores Miranda*, Secretario.

Reg. Nº 5594 — R/F 692585 — \$ 50.00

Juan Carlos Solís Vallejos, solicita decláresele heredero bienes, derechos, acciones fallecer dejara: Gregorio Solís Martínez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, once Noviembre mil novecientos ochenticinco. — *Leyda María Parralés*, Sria.

Reg. Nº 5597 — R/F 690510 — \$ 25.00

Ramón Orlando Baltodano Zamora; solicita decláresele herederos, bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara: Orlando Baltodano Hernández.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, dieciséis Octubre mil novecientos ochenticinco. — *Leyda P. de Morales*, Srio.

Reg. Nº 5544 — R/F 470372 — \$ 25.00

Francisca Bustamante de Estrada, solicita decláresele heredera, difunto esposo Carlos Alberto Estrada Delgadillo. Bienes, derechos, acciones.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, siete Noviembre mil novecientos ochenticinco. — *Alvaro Bermúdez*, Secretario.

Reg. Nº 5569 — R/F 782050 — \$ 25.00

Alberto Rivas Aragón, Representación menor hijo, solicita decláresele heredero bienes, derechos, acciones, dejados difunta madre Dora Murillo.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, catorce Noviembre mil novecientos ochenticinco. — *Alvaro Bermúdez*, Secretario.

Reg. Nº 5571 — R/F 131955 — \$ 50.00

Danelia del Carmen Salgado Ruiz, viuda de Arana, pide que sus hijos Danelia Esperanza y Paola Aracely Arana Salgado en unión suya, sean declarados herederos, bienes, derechos y acciones dejados por su difunto esposo Armando José Arana Sandino.

Bienes consisten: Urbano barrio "Alfredo Lazo" Estelí.

Opónganse quienes crean tener derecho.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, cuatro Noviembre mil novecientos ochenticinco. — *Guillermo Sotomayor Ortega*, Srio.

Reg. Nº 5172 — R/F 131946 — \$ 25.00

Adilia Calderón viuda de Moya; solicita

ser declarada heredera en unión sus hijos, bienes, derechos, acciones dejó su esposo Encarnación Moya.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, cinco Noviembre mil novecientos ochenticinco. — *Juana Zayra Reyes*, Secretaria.

Reg. Nº 5573 — R/F 131947 — \$ 25.00

Bernabé Lorente Rivera, solicita unión sus hermanos sean declarados herederos, bienes, derechos, acciones dejó su madre Rufina Rivera.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, cinco Noviembre mil Novecientos ochenticinco. — *Juana Zayra Reyes*, Secretaria.

Reg. Nº 5589 — R/F 798645 — \$ 25.00

Cástulo Manuel Gómez Sandino, solicita decláresele heredero bienes, derechos, acciones fallecer dejara Vicente Paul Gómez López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, doce Noviembre mil novecientos ochenticinco. — *Leyda P. de Morales*.

Reg. Nº 5561 — R/F 316505 — \$ 50.00

Celia Olivas Troche, Unión de su nieta, solicita Declaratoria de Herederos, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su hijo Jaime Aristeo Olivas Montenegro.

No testó.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Jinotega, a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — *Carlos López Pineda*, Srio.

Reg. Nº 5556 — R/F 242175 — \$ 75.00

Jorge Mediña Namendi, pide decláresele heredero su esposa Amalia Pascua Acevedo, todos sus bienes.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, trece Octubre mil novecientos ochenticinco. — *Eddy Vega*, Srio.

Reg. Nº 5518 — R/F 780367 — \$ 50.00

Donald de Jesús Rodríguez Rivas, solicita se le declare Heredera Universal de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su recordada madre Carmen Rivas de Rodríguez.

Interesados oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — *Dra. Yolanda Fonseca Bejarano*, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.